

PROGRAMA DE TRABAJO

AUDITORÍA ORDINARIA: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015 AÑO 2023 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

Dependencia: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARI.

Examen: PERIODO FISCAL 2023.

	REF. P.T.	HECHO POR	FECHA DE TERMINO	HORAS TOTALES
<p>OBJETIVOS:</p> <p>1. OBJETIVO GENERAL.</p> <p>Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno implementado de la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí según la NRM MECIP 2015, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, utilizando la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez aprobada por Res. CGR N.º 147/2019, de manera a dar seguimiento al desarrollo de la Norma en el proceso de Mejora del SCI de la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí de la UNVES.</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar mediante la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez los documentos que evidencian la implementación del Sistema de Control Interno en la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí de la UNVES, según los cinco componentes, requisitos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos. • Determinar debilidades y oportunidades de mejora referentes a la implementación del Sistema de Control Interno en la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí de la UNVES, según los cinco componentes de la Norma de Requisitos Mínimos. • Sugerir las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Sistema de Control Interno en la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí de la UNVES y así contribuir a la excelencia Institucional. 				
<p>PROCEDIMIENTOS.</p> <p>1. Solicitar a los responsables de la Facultad de Ciencias Sede Paraguarí a través del Rectorado, la Carga en la carpeta habilitada en el Google Drive de Auditoría</p>				

<p>Interna y en el formato de la Matriz por Niveles de Madurez, detallando ordenadamente las evidencias, por componente con sus principios, sus atributos y ejemplos de evidencia (columna 3, las cuales deben describirse claramente en la columna de observaciones, estos documentos deben ser válidos, en formato PDF y el enlace correspondiente).</p>	<p>NO. DGAI N° 142/2023</p>	<p>NP/CO/MS /JA</p>	<p>02/10/2023</p>	<p>3 HORAS</p>
<p>2. Analizar la matriz y la correspondencia de las evidencias cargadas en las respectivas carpetas, con los requisitos solicitados.</p>	<p>MEF</p>	<p>WB</p>	<p>22/04/2024</p>	<p>107 HORAS</p>
<p>3. Elaborar el informe final.</p>		<p>WB</p>	<p>24/04/2024</p>	<p>28 HORAS</p>
<p>GENERAL.</p> <p>a. Investigar y dejar evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen.</p> <p>b. Referenciar los papeles de trabajo con este programa.</p> <p>c. Exponer la conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos.</p> <p>d. Supervisión.</p> <p>e. Limpieza de puntos.</p> <p>f. Remisión del Informe Final a la máxima autoridad.</p>	<p>IO N. °29 /2024</p>	<p>WB WB WB GR FA NP/CO/MS</p>	<p>25/04/2024 25/04/2024 25/04/2024 26/04/2024 26/04/2024 29/04/2024</p>	<p>2 HORAS 2 HORAS 10 HORAS 2 HORAS 2 HORAS</p>

Referencias.

- NO: Nota de DGAI N°.
- NP: Nidia Concepción Penayo de Galeano.
- CO: Carmen Elisa Ojeda Giménez.
- FA: Fátima Fabiola Alfonso Caballero.
- WB: Wilma Estela Benítez de Arguello.
- JA: Juan Antonio Arguello González.
- GR: Gladys Mercedes Ramos Villasboa.
- MS: Mariela Noemí Sánchez.
- MEF: Matriz de Evaluación Facultad (NRM Componentes).
- IO: Informe Ordinario.



Nidia C. Penayo de Galeano
Mst. Nidia C. Penayo de Galeano
Directora General
Auditoría Interna - UNVES

Prof. Lic. Wilma Estela Benítez de Arguello
Prof. Lic. Wilma Estela Benítez de Arguello
Dirección General de Auditoría Interna
UNVES